



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León para concluir sobre el costo que suponen las visitas de los diferentes técnicos de prevención de UGT, CC. OO. y CEOE en los dos programas referidos por el Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Francisco Martín Martínez, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Industria, Comercio y Empleo del pasado 11 de octubre de 2022 compareció el Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, manifestando lo siguiente:

“El resultado de los análisis realizados sobre las campañas ejecutadas por los agentes sociales y económicos en los Programas 1 y 2 no son buenos. A continuación, expondré un conjunto de conclusiones generales sobre las mismas, que, si quieren más adelante puedo detallar. Bueno, los problemas... los Programas 1 y 2 están relacionados... el Programa número 1 está relacionado con visitas a sectores en general que tienen problemas de siniestralidad, y el problema número... el Programa número 2 está relacionado con visitas al sector forestal.

El resultado de los análisis realizados, como les comentaba, pues no son buenos. Se hacen un número de visitas escasas en proporción al número de técnicos contratados. El Programa de Visitadores tiene una duración de doce meses; el número de técnicos es de nueve por parte de UGT, once por parte de CCOO y veintitrés por parte de CEOE. El número de visitas mensuales por técnico en el caso de CEOE es inferior a siete al mes; en el caso de UGT, de trece al mes; y en el caso de CEOE...-perdón- y en el caso de CCOO es de once al mes.

Hagamos una sencilla comparación con el número de visitas mensuales que realiza un técnico medio de Seguridad y Salud de la Junta de Castilla y León: treinta visitas mensuales. Además, el técnico de la Junta de Castilla y León alterna las visitas con el asesoramiento, la elaboración de informes para las empresas, trabajadores, juzgados e Inspección de Trabajo; y finalmente, imparte formación en materia de prevención de riesgos laborales, a mandos intermedios, a directivos, etc. ¿Ven la diferencia en el desempeño?

El precio por visita es exagerado, un auténtico derroche. En el año 2021, el coste por cada visita realizada del Programa 1 por parte de CEOE fue de 473 euros por visita; el de UGT 222 euros por visita; y el de Comisiones, 277 euros por visita.

En el Programa 2 -atención-, el coste por visita de un técnico de prevención de CEOE asciende a 449 euros por visita; el de visitador de UGT, a 815 euros por visita y el de Comisiones Obreras, a la cifra de 824 euros por visita. Repito, 824 euros por visita. Estas últimas son las visitas más caras de la historia. Con el



precio de una visita una pequeña empresa paga cuatro años de tarifa a su servicio de prevención: 200 euros por año cuesta una contratación de un servicio de prevención, para una pequeña empresa, para que la den asesoramiento técnico oportuno. Pero ¿quién de los que estamos aquí puede decir que en una hora de su trabajo gane 800 euros?”.

Se pregunta:

¿Cuál es la fórmula que utiliza la Junta de Castilla y León para llegar a la conclusión del costo que supone las visitas de los diferentes técnicos de prevención de UGT, CCOO y CEOE, en los dos programas a los que hizo mención el Director General?

Valladolid a 21 de marzo de 2023

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero

Alicia Palomo Sebastián,

Rosa Rubio Martín ,

Yolanda Sacristán Rodríguez

José Francisco Martín Martínez,

Jesús Guerrero Arroyo

